

# DIARIO OFICIAL



## DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Año LI

Número 127

Barcelona 27 de Mayo de 1938

Tomo II

Página 691

### PARTE OFICIAL

#### ORDENES

#### SECRETARIA GENERAL

#### RECLUTAMIENTO

Núm. 9.040

*Circular.* Excmo. Sr.: Por haber cumplido los requisitos establecidos en la orden circular de 10 de noviembre último (D. O. núm. 272, página 242, columna tercera y página siguiente), se ha resuelto que el obrero Rafael Canut Rosell, del reemplazo de 1939, quede movilizado en la industria de guerra en que presta sus servicios, por ser en ella necesario e insustituible.

El C. R. I. M. núm. 16 hará las oportunas anotaciones en la documentación del mencionado individuo.

Caso de que hubiera de cesar en la industria de guerra a que está actualmente afecto, deberá efectuar su inmediata incorporación al C. R. I. M. indicado, para su destino a Cuerpo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de mayo de 1938.

ZUGAZAGOITIA

Señor...

Núm. 9.041

*Circular.* Excmo. Sr.: Por haber cumplido los requisitos establecidos en la orden circular de 10 de noviembre último (D. O. núm. 272, página 242, columna tercera y página siguiente), se ha resuelto que los tres individuos que se citan en la relación que a continuación se inserta, que empieza con Francisco Novellón Peralta y termina con Francisco Bolaño Lorca, queden movilizados en la industria de guerra en que prestan sus servicios, por ser en ella necesarios e insustituibles.

El C. R. I. M. núm. 16 hará las oportunas anotaciones en la documentación de los mencionados individuos.

Caso de que alguno de ellos hubiere de cesar en la industria de guerra a que está actualmente afecto, deberá efectuar su inmediata incorporación al C. R. I. M. indicado, para su destino a Cuerpo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de mayo de 1938.

ZUGAZAGOITIA

Señor...

#### RELACION QUE SE CITA

*Centro de Reclutamiento, Instrucción y Movilización núm. 16*

Reemplazo 1933

Francisco Novellón Peralta.

Reemplazo 1936

Daniel Díaz Gómez.

Francisco Bolaño Lorca.

Barcelona, 20 de mayo de 1938.—

Zugazagoitia.

Núm. 9.042

*Circular.* Excmo. Sr.: Por haber cumplido los requisitos establecidos en la orden circular de 10 de noviembre último (D. O. núm. 272, página 242, columna tercera y página siguiente), se ha resuelto que José Soler Aluja, del reemplazo de 1932, perteneciente al C. R. I. M. número 16, quede movilizado en la industria de guerra en que presta sus servicios, por ser en ella necesario e insustituible.

El C. R. I. M. número 16 hará las oportunas anotaciones en la documentación del mencionado individuo.

Caso de que hubiere de cesar en la industria de guerra a que está actualmente afecto, deberá efectuar su inmediata incorporación al C. R. I. M. indicado, para su destino a Cuerpo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de mayo de 1938.

ZUGAZAGOITIA

Señor...

Núm. 9.043

*Circular.* Excmo. Sr.: Por haber cumplido los requisitos establecidos en la orden circular de 10 de noviembre último (D. O. núm. 272, página 242, columna tercera y página siguiente); se

ha resuelto que los catorce obreros que se citan en la relación que a continuación se inserta, que empieza con Mateo Sánchez Martínez y termina con Manuel Planas Hernández, queden movilizados en la industria de guerra en que prestan sus servicios, por ser en ella necesarios e insustituibles.

El C. R. I. M. núm. 6 hará las oportunas anotaciones en la documentación de los mencionados individuos.

Caso de que alguno de ellos hubiere de cesar en la industria de guerra a que está actualmente afecto, deberá efectuar su inmediata incorporación al C. R. I. M. indicado, para su destino a Cuerpo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de mayo de 1938.

ZUGAZAGOITIA

Señor...

#### RELACION QUE SE CITA

*Centro de Reclutamiento, Instrucción y Movilización núm. 6*

Reemplazo 1930

Mateo Sánchez Martínez.  
Juan Muñoz Guillén.

Reemplazo 1931

Carlos Lancha González.  
Miguel Ferragut Rodríguez.  
Domingo Espejo Tomás.  
Emilio Martínez Pons.

Reemplazo 1934

Francisco Alcántara Herrero.  
Juan Casado Durán.  
Asensio Vidal Saura.

Reemplazo 1936

Cristóbal Pagán Gil.  
Juan Martínez Herrero.  
Nicolás López Martínez.  
José Moreno García.  
Manuel Planas Hernández.

Barcelona, 21 de mayo de 1938.—Zugazagoitia.

Núm. 9.044

*Circular.* Excmo. Sr.: Por haber cumplido los requisitos establecidos en la orden circular de 10 de noviembre último (D. O. núm. 272, página 242,

columna tercera y página siguiente), se ha resuelto que los nueve individuos que se citan en la relación que a continuación se inserta, que empieza con Juan Montfort Morato y termina con Jaime Martí Parera, queden movilizados en la industria de guerra en que prestan sus servicios, por ser en ella necesarios e insustituibles.

El C. R. I. M. núm. 15 hará las oportunas anotaciones en la documentación de los mencionados individuos.

Caso de que alguno de ellos hubiere de cesar en la industria de guerra a que está actualmente afecto, deberá efectuar su inmediata incorporación al C. R. I. M. indicado, para su destino a Cuerpo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de mayo de 1938.

ZUGAZAGOITIA

Señor...

RELACION QUE SE CITA

*Centro de Reclutamiento, Instrucción y Movilización núm. 15*

Reemplazo 1930

Juan Montfort Morato.  
Francisco Balaguer Ventura.

Reemplazo 1932

Antonio Soler Carbonell.  
Jaime Esque Arnabat.  
José Ventura Cruset.  
Juan Olmos Sáez.

Reemplazo 1934

Enrique Soler Salvat.  
Joaquín Adenmany Amat.

Reemplazo 1936

Jaime Martí Parera.

Barcelona, 21 de mayo de 1938.—Zugazagoitia.

Núm. 9.045

*Circular.* Excmo. Sr.: Por haber cumplido los requisitos establecidos en la orden circular de 10 de noviembre último (D. O. núm. 272, página 242, columna tercera y página siguiente), se ha resuelto que los tres obreros que se citan en la relación que a continuación se inserta, que empieza con Miguel Pons Llinás y termina con Joaquín García Rodríguez, queden movilizados en la industria de guerra en que prestan sus servicios, por ser en ella necesarios e insustituibles.

El C. R. I. M. número 16 hará las oportunas anotaciones en la documentación de los mencionados individuos.

Caso de que alguno de ellos hubiere de cesar en la industria de guerra a que está actualmente afecto, deberá efectuar su inmediata incorporación al C. R. I. M. indicado, para su destino a Cuerpo.

Lo comunico a V. E. para su cono-

cimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de mayo de 1938.

ZUGAZAGOITIA

Señor...

RELACION QUE SE CITA

*Centro de Reclutamiento, Instrucción y Movilización núm. 16*

Reemplazo 1929

Miguel Pons Llinás.  
Ramón Doménech Martí.  
Joaquín García Rodríguez.

Barcelona, 21 de mayo de 1938.—Zugazagoitia.

Núm. 9.046

*Circular.* Excmo. Sr.: Por haber cumplido los requisitos establecidos en la orden circular de 10 de noviembre último (D. O. núm. 272, página 242, columna tercera y página siguiente), se ha resuelto que los 15 obreros que se citan en la relación que a continuación se inserta, queden movilizados en la industria de guerra en que prestan sus servicios, por ser en ella necesarios e insustituibles.

El C. R. I. M. número 16 hará las oportunas anotaciones en la documentación de los mencionados individuos.

Caso de que alguno de ellos hubiere de cesar en la industria de guerra a que está actualmente afecto, deberá efectuar su inmediata incorporación al C. R. I. M. indicado, para su destino a Cuerpo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de mayo de 1938.

ZUGAZAGOITIA

Señor...

RELACION QUE SE CITA

*Centro de Reclutamiento, Instrucción y Movilización núm. 16*

Reemplazo 1929

José Vives Remolins.  
Juan Velasco García.  
Ángel Larriqueta Gutiérrez.

Reemplazo 1930

Jaime Marsá Castillo.  
Luis Viadé Riqué.

Reemplazo 1931

Antonio Sarabia Pérez.  
Pedro Lizán Martínez.  
Diego Mena Navarro.  
Juan Ramírez Almarcha.  
Domingo Castelló Sardá.

Reemplazo 1933

Enilio Torres Rebull.

Reemplazo 1934

Dionisio Trasabares Aranda.  
Santiago Navarro Sancho.

Reemplazo 1936

Antonio Ruiz Valdonado.  
Luis Aureauaux Sala.

Barcelona, 21 de mayo de 1938.—Zugazagoitia.

Núm. 9.047

*Circular.* Excmo. Sr.: Por haber cumplido los requisitos establecidos en la orden circular de 10 de noviembre último (D. O. núm. 272, página 242, columna tercera y página siguiente), se ha resuelto que los cinco obreros que se citan en la relación que a continuación se inserta, que empieza con Antonio Ros Masana y termina con Rafael Barbé Mañosa, queden movilizados en la industria de guerra en que prestan sus servicios, por ser en ella necesarios e insustituibles.

El C. R. I. M. número 16 hará las oportunas anotaciones en la documentación de los mencionados individuos.

Caso de que alguno de ellos hubiere de cesar en la industria de guerra a que está actualmente afecto, deberá efectuar su inmediata incorporación al C. R. I. M. indicado, para su destino a Cuerpo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de mayo de 1938.

ZUGAZAGOITIA

Señor...

RELACION QUE SE CITA

*Centro de Reclutamiento, Instrucción y Movilización núm. 16*

Reemplazo 1930

Antonio Ros Masana.

Reemplazo 1935

José Bonifacio Claramunt.  
Juan Pintó Prat.

Reemplazo 1940

Fermín Marchueta Baigé.  
Rafael Barbé Mañosa.

Barcelona, 21 de mayo de 1938.—Zugazagoitia.

Núm. 9.048

*Circular.* Excmo. Sr.: Por haber cumplido los requisitos establecidos en la orden circular de 10 de noviembre último (D. O. núm. 272, página 242, columna tercera y página siguiente), se ha resuelto que los tres obreros que se citan en la relación que a continuación se inserta, que empieza con Francisco Alonso Roca y termina con José Soler Soler, queden movilizados en la industria de guerra en que prestan sus servicios, por ser en ella necesarios e insustituibles.

El C. R. I. M. número 16 hará las oportunas anotaciones en la documentación de los mencionados individuos.

Caso de que alguno de ellos hubiere de cesar en la industria de guerra a que está actualmente afecto, deberá efectuar su inmediata incorporación al C. R. I. M. indicado, para su destino a Cuerpo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de mayo de 1938.

ZUGAZAGOITIA

Señor...

## RELACIÓN QUE SE CITA

Centro de Reclutamiento, Instrucción y Movilización núm. 16

Reemplazo 1929

Francisco Alonso Roca.

Reemplazo 1940

Ramón Mercader Tallarda.  
José Soler Soler.

Barcelona, 21 de mayo de 1938.—  
Zugazagoitia.

Núm. 9.049

**Circular.** Excmo. Sr.: Por haber cumplido los requisitos establecidos en la orden circular de 10 de noviembre último (D. O. núm. 272, página 242, columna tercera y página siguiente), se ha resuelto que Alfonso Fuentes Cepillo, del reemplazo de 1931, y Juan Gual Carbó, del reemplazo de 1935, ambos pertenecientes al C. R. I. M. núm. 16, queden movilizados en la industria de guerra en que prestan sus servicios, por ser considerados en ella necesarios e insustituibles.

El C. R. I. M. núm. 16 hará las oportunas anotaciones en la documentación de los mencionados individuos.

Caso de que alguno de ellos hubiere de cesar en la industria de guerra a que está actualmente afecto, deberá efectuar su inmediata incorporación al C. R. I. M. indicado, para su destino a Cuerpo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de mayo de 1938.

ZUGAZAGOITIA

Señor...

Núm. 9.050

**Circular.** Excmo. Sr.: Por haber cumplido los requisitos establecidos en la orden circular de 10 de noviembre último (D. O. núm. 272, página 242, columna tercera y página siguiente), se ha resuelto que el obrero Emilio Puche Ferrandis, del reemplazo de 1935, quede movilizado en la industria de guerra en que presta sus servicios, por ser en ella necesario e insustituible.

El C. R. I. M. núm. 11 hará las oportunas anotaciones en la documentación del mencionado individuo.

Caso de que hubiera de cesar en la industria de guerra a que está actualmente afecto, deberá efectuar su inmediata incorporación al C. R. I. M. indicado, para su destino a Cuerpo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de mayo de 1938.

ZUGAZAGOITIA

Señor...

## EJERCITO DE TIERRA

## SECCION DE PERSONAL

## ANTIGÜEDAD

Núm. 9.051

**Circular.** Excmo. Sr.: Por este Ministerio se ha resuelto que la relación inserta a continuación de la orden circular de 13 de enero último (D. O. número 15, pág. 160, columna primera), por la que se otorga el empleo de sargento, por necesidades del servicio, al cabo de CABALLERIA don Antonio Acero Sanz, con destino en el regimiento de Caballería núm. 7, se entienda rectificada, por lo que al mismo se refiere, en el sentido de que la antigüedad que en el mencionado empleo de sargento le corresponde es la de primero de octubre de 1936 y efectos administrativos a partir de primero de noviembre siguiente, por serie de aplicación los beneficios determinados en la orden circular de 11 de octubre citado (D. O. núm. 203, pág. 90, columna segunda), y llenar las condiciones exigidas en la de 28 de enero expresado (D. O. núm. 27), pág. 303, columna primera).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 9.052

**Circular.** Excmo. Sr.: Por este Ministerio se ha resuelto que la relación inserta a continuación de la orden circular de 8 de enero último (D. O. número 11, pág. 122, columna primera), por la que se otorga el empleo de sargento, por necesidades del servicio, al cabo de ARTILLERIA D. Luis Domingo Martínez, actualmente con destino en el C. O. P. A., se entienda rectificada, en lo que al mismo se refiere, en el sentido de que la antigüedad que en el mencionado empleo de sargento le corresponde es la de 19 de julio de 1936 y efectos administrativos a partir de primero de agosto siguiente, por serie de aplicación los beneficios determinados en las órdenes circulares de 31 de agosto y 21 de septiembre del mismo año (D. O. números 174 y 190, págs. 244 y 396, columnas primera y segunda, respectivamente).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

## ASCENSOS

Núm. 9.053

**Circular.** Excmo. Sr.: En cumplimiento a lo dispuesto en la orden circular de 23 de octubre de 1936

(D. O. núm. 219, pág. 182, columna tercera), por este Ministerio se ha resuelto conceder al mayor de INTENDENCIA D. Rafael Pérez Flores, con destino como jefe administrativo de la Estación-Almacén de Baza, el ascenso automático al empleo de teniente coronel de su Cuerpo, en el que disfrutará la antigüedad de primero de octubre citado y efectos administrativos a partir de primero de noviembre siguiente, por su fidelidad y servicios prestados al Régimen.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 9.054

**Circular.** Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la orden circular de 23 de octubre de 1936 (D. O. núm. 219, pág. 182, columna tercera), por este Ministerio se ha resuelto conceder al capitán de INTENDENCIA D. Juan García Lozano, con destino en la Dirección de los Servicios de Intendencia del Ejército del Este, el empleo automático de mayor de su Cuerpo, en el que disfrutará la antigüedad de primero de octubre citado y efectos administrativos a partir de primero de noviembre siguiente, por su fidelidad y servicios prestados al Régimen.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 9.055

**Circular.** Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la orden circular de 23 de octubre de 1936 (D. O. núm. 219, pág. 182, columna tercera), por este Ministerio se ha resuelto conceder al capitán de INTENDENCIA D. Francisco Alcántara Bustamante, con destino en la Depositaria de Efectos y Caudales del Parque de Ejército de esta capital, el ascenso automático al empleo de mayor de su Cuerpo, en el que disfrutará la antigüedad de primero de octubre citado y efectos administrativos a partir de primero de noviembre siguiente, por su fidelidad y servicios prestados al Régimen.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 9.056

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la orden circular de 20 de octubre de 1936 (D. O. núm. 215, pág. 145, columna primera), por este Ministerio se ha resuelto conceder al capitán médico de SANIDAD MILITAR D. Fidel Martínez Montes, con destino en la 33 División, el ascenso automático al empleo de mayor médico de su Cuerpo, en el que disfrutará la antigüedad de 19 de julio de 1936 y efectos administrativos a partir de primero de octubre citado, por haber quedado bien probada su adhesión y fidelidad al Régimen.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de mayo de 1938.

F. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 9.057

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta de ascenso formulada por la Jefatura del Cuerpo de INVALIDOS MILITARES, a favor de los oficiales del mismo que figuran en relación que principia con el teniente D. Félix García Zarzuela y termina con el de igual empleo D. Joaquín Paniagua Brasero, he resuelto concederles los empleos que se indican, por reunir las condiciones que determina el artículo primero de la ley de 12 de marzo de 1909 (C. L. núm. 60), y estar comprendidos en el tercero del Reglamento de 5 de abril de 1933 (C. L. número 159), confiriéndole en su nuevo empleo la efectividad que a cada uno se le señala.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de mayo de 1938.

F. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

## RELACIÓN QUE SE CITA

A capitán  
Tenientes

D. Félix García Zarzuela, con efectividad de 15 de abril de 1938.

D. José Llovet Castell, con la de 5 de abril de 1938.

D. Julián Martín Montero, con la de 24 de abril de 1938.

D. Joaquín Paniagua Brasero, con la de 15 de abril de 1938.

Barcelona, 12 de mayo de 1938.—  
A. CORDÓN.

Núm. 9.058

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la orden circular de 11 de octubre de 1936 (D. O. núm. 208, pág. 90, columna segunda), por este Ministerio se ha resuelto conceder al teniente de INTENDENCIA D. Francisco Claret Palou, con destino como director del Parque de Intendencia de Tarragona, el ascenso automático a capitán de

su Cuerpo, en el que disfrutará la antigüedad de primero de octubre citado y efectos administrativos a partir de primero de noviembre siguiente, por su fidelidad y servicios prestados al Régimen.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de mayo de 1938.

F. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 9.059

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en las órdenes circulares de 31 de agosto y 21 de septiembre de 1936 (D. O. números 174 y 190, págs. 244 y 396, columnas primera y segunda, respectivamente), por este Ministerio se ha resuelto conceder al sargento de CABALLERÍA D. Andrés Barba Guzmán, con destino en el Depósito de Remonta núm. 5, el ascenso automático al empleo de brigada de su Arma, en el que disfrutará la antigüedad de 19 de julio del mismo año y efectos administrativos a partir de primero de agosto siguiente, por haber quedado bien probada su adhesión y fidelidad al Régimen. Al propio tiempo y toda vez que por la de 5 de diciembre del repetido año 1936 (D. O. núm. 259, pág. 449, columna primera), fueron suprimidas las categorías de brigada y alférez, se le otorga también el de teniente de Caballería, con antigüedad de primero de diciembre citado y efectos administrativos desde primero de enero de 1937.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de mayo de 1938.

F. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 9.060

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo que determina el artículo primero de la orden circular de 28 de noviembre de 1937 (D. O. número 298, pág. 499, columna segunda), por este Ministerio se ha resuelto conceder al sargento de INGENIEROS D. Ernesto Mañas Soler, con destino en la sexta Brigada Mixta, procedente del Ejército Voluntario, el empleo automático de brigada de su Arma, con antigüedad de 19 de julio de 1936 y efectos administrativos a partir de la primera revista siguiente a la fecha de su ingreso en el mencionado Ejército Voluntario, como comprendido, por lo que a su antigüedad se refiere, en las órdenes circulares de 31 de agosto y 21 de septiembre del mismo año (D. O. números 174 y 190, páginas 244 y 396, columnas primera y segunda, respectivamente), por haber quedado bien probada su adhesión y fidelidad al Régimen. Al propio tiempo

po y toda vez que por orden circular de 5 de diciembre del repetido año 1936 (D. O. núm. 259, pág. 449, columna primera), fueron suprimidas las categorías de brigada y alférez, se le otorga también el de teniente, con antigüedad de primero de diciembre indicado y efectos administrativos desde la revista de enero de 1937.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de mayo de 1938.

F. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 9.061

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta de ascenso formulada por la Jefatura del Cuerpo de INVALIDOS MILITARES a favor del suboficial del mencionado Cuerpo D. Francisco García García, he resuelto concederle el empleo de alférez, por estar acogido a la base sexta de la ley de 15 de septiembre de 1932 (C. L. número 515) y reunir las condiciones que determina el artículo 19 de la orden circular de 29 de octubre de 1918 (C. L. núm. 292), confiriéndole en su nuevo empleo la efectividad de 4 de abril del corriente año.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de mayo de 1938.

F. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 9.062

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta de ascenso formulada por la Jefatura del Cuerpo de INVALIDOS MILITARES, a favor del sargento primero D. Esteban Juliá Valdeparés y del cabo Julián León Macía, pertenecientes al citado Cuerpo, he resuelto concederles el empleo de brigada y sargento, respectivamente, por estar acogidos a la base segunda de la ley de 15 de septiembre de 1932 (C. L. núm. 515), y reunir las condiciones que determina el artículo 12 del Reglamento de 5 de abril de 1933 (C. L. núm. 159), confiriéndoles en su nuevo empleo la efectividad de primero de abril del corriente año.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de mayo de 1938.

F. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

## AUXILIARES EVENTUALES

Núm. 9.063

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien conceder el empleo de auxiliar administrativo eventual, por el tiempo de duración de la actual campaña, a D. Tomás Azcárate Azcárate, por reunir las condiciones que deter-

mina la orden circular de 22 de diciembre de 1936 (D. O. núm. 274), debiendo percibir el sueldo y emolumentos que la misma establece, pasando destinado al batallón de Obras y Fortificación núm. 38, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

### BAJA

Núm. 9.064

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que los tenientes coroneles de ESTADO MAYOR del Ejército don Eleuterio Villanueva Elgarresta y don Luis López Piñero, como también el mayor de dicho Cuerpo don Pascual Miñana de la Concepción, causen baja en el Ejército, por hallarse en ignorado paradero y serles de aplicación lo dispuesto en la orden circular de 13 de marzo de 1900 (C. L. núm. 52), y en el apartado quinto de la de 22 de enero último (DIARIO OFICIAL núm. 21, pág. 235, columna primera), sin perjuicio de la responsabilidad en que hayan incurrido por abandono de destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 9.065

*Circular.* Excmo. Sr.: Recibidas noticias en este Departamento, según las cuales el mayor del Cuerpo de ESTADO MAYOR don Ernesto de la Fuente Torres fué hecho prisionero en Santona, y posteriormente condenado a muerte y fusilado por los facciosos, por ser leal al Gobierno legítimo, he resuelto que, con arreglo a cuanto se previene en la orden circular número 3.195, fecha 26 de febrero último (D. O. número 50), no obstante su baja en el Ejército, sea considerado presente al solo efecto de percepción del sueldo correspondiente por las personas en dicha disposición detalladas, cuyas prescripciones habrán de cumplirse, respecto a los trámites en ella indicados.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 9.066

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto quede sin efecto la equiparación a mayor del Ejército, concedida por orden circular de 14 de marzo de 1937 (D. O. núm. 66), a D. José Díaz Méndez,

miembro del Consejo Municipal de Madrid, el cual causará baja en el servicio de Tren del Ejército, quedando en la situación militar que por su edad le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 9.067

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de INFANTERIA en campaña, procedente de la Escuela Popular de Guerra núm. 1, D. Julio Díaz López, que presta servicios en el Ejército del Este, cause baja en el Ejército por abandono de destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 9.068

*Circular.* Excmo. Sr.: Por abandono de destino, he resuelto que el teniente de INFANTERIA en campaña, procedente de la Escuela Popular de Guerra, D. Diego Pérez Llerena, del Cuadro Eventual del XX Cuerpo de Ejército, cause baja en el Ejército.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 9.069

*Circular.* Excmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto en la orden circular de 20 de octubre de 1936 (D. O. núm. 216) y decreto de 21 de julio de igual año (D. O. núm. 167), he resuelto que el alférez de INFANTERIA D. Rafael Rueda Maestro, al servicio de otros Ministerios, cause baja en el Ejército, con pérdida de todos los derechos y ventajas inherentes a su empleo, incluso los pasivos, por hallarse clasificado como desafecto, pasando a la situación militar que le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 9.070

*Circular.* Excmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto en la orden circular de 20 de octubre de 1936 (D. O. núm. 216) y decreto de 21 de julio de igual año (D. O. núm. 167), he resuelto que los diez sargentos de INFANTERIA, en situación de dispachable gubernativo, que

figuran en la siguiente relación, y que empieza con D. Enrique Benimeli Roig y termina con D. Manuel Soler Martínez, causen baja en el Ejército, con pérdida de todos los derechos y ventajas inherentes a su empleo, incluso los pasivos, por hallarse clasificados como desafectos al Régimen, debiendo quedar en la situación militar que les corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

### RELACIÓN QUE SE CITA.

D. Enrique Benimeli Roig.  
D. Tomás Feijóo Arévalo.  
D. Francisco Gallardo Benedicto.  
D. José Jiménez Navarro.  
D. Agustín Juan Vilar.  
D. Antonio Redondo Avila.  
D. Benigno Rubianes Ayllón.  
D. Hipólito Sánchez Campos.  
D. José Sena Hernández.  
D. Manuel Soler Martínez.

Barcelona, 21 de mayo de 1938.—  
A. Córdón.

Núm. 9.071

*Circular.* Excmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto en el decreto de 21 de julio de 1936 (D. O. núm. 167) y orden circular de 20 de octubre del mismo año (D. O. núm. 216), he resuelto que el sargento de INFANTERIA D. Juan Sánchez Simón, cause baja en el Ejército, por hallarse clasificado como desafecto al Régimen, con pérdida de todos los derechos inherentes a su empleo, incluso los pasivos, pasando a la situación militar que le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

### BAJA EN LA ESCALA DE MILICIAS

Núm. 9.072

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de Milicias don Emilio Molina Martínez, de la 139 Brigada Mixta, cause baja en dicha escala, por haber sido nombrado subalterno pericial del CUERPO AUXILIAR SUBALTERNO DEL EJERCITO.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

### DESTINOS

Núm. 9.073

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el mayor farmacéutico del Cuerpo de SANIDAD MILITAR D. Francis-

co Manzano Torres, de la Farmacia de la Comandancia Militar de Valencia, pase destinado a la Farmacia de la Agrupación de Hospitales Militares de Murcia, como jefe de la misma, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 9.074

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el médico civil, asimilado a mayor, exclusivamente para efectos administrativos, D. José María Pérez Marín, de la Clínica núm. 17, de la Agrupación Hospitalaria de Valencia, pase destinado a la Agrupación Hospitalaria de Murcia, efectuando su incorporación con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 9.075

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán de INFANTERÍA don Antonio Millán Moreno, del Cuadro Eventual del Ejército de Levante, pase destinado al del Ejército del Centro.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 9.076

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto nombrar para el mando del 10 Batallón de Transporte Automóvil al capitán en campaña, del CUERPO DE TREN, D. Manuel León Notario, con destino actual en el segundo batallón de T. A., incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 9.077

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el personal de INTENDENCIA que a continuación se relaciona, pase a cubrir los destinos que se indican.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Capitán D. Luis Motta Ruiz-Castillo, del Parque de Intendencia de Madrid, a la Intendencia Central Militar.

Teniente en campaña, D. Luis Rodríguez Martínez, del Cuadro Eventual del Ejército del Centro, en comisión para la tercera de Compra de Ganado en Alcalá de Henares, a la Jefatura Administrativa Comarcal de Barcelona.

Alférez de Complemento D. Mariano Tomás Oroz, al Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía (confirmación).

† Otro, D. Rafael Blanco Ladrón de Guevara, del C. R. I. M. núm. 1, al C. O. P. T. I. núm. 1.

† Otro, D. Julio León García, ídem ídem.

*Al Cuadro Eventual de la Agrupación Autónoma del Ebro*

† Alférez de Complemento D. Manuel Caparrós Baeza, del C. R. I. M. número 16.

† Otro, D. Vicente Nolla Savall, ídem.

† Otro, D. Antonio Sanahuja Junque, ídem.

Suboficial D. José López Arques, ídem.

Sargento D. Miguel Bibaco Lapuerta, ídem.

Otro, D. José María Caralt Mas, ídem.

Otro, D. Eugenio Rondevilla Cerezo, ídem.

Otro, D. Pablo Gorge Comis, ídem.

Otro, D. Estanislao Magre Ros, ídem.

Otro, D. Enrique Magro Verde, ídem.

Otro, D. Salvo Martí Dorda, ídem.

Otro, D. Juan Pont Nadal, ídem.

Otro, D. Eduardo Regas Comerma, ídem.

Otro, D. Manuel Valles Güell, ídem.

Otro, D. Joaquín Viñals Janer, ídem.

Otro, D. Miguel Chaure Suñén, ídem.

Otro, D. Benito Jove Amille, ídem.

*Al C. O. P. T. I. núm. 1*

Sargento D. Vicente Sancenón Vila, del C. R. I. M. núm. 11.

Otro, D. José Vicente Báguena Soler, ídem.

Otro, D. Jesús Colomina Barberá, ídem.

Otro, D. José Cortés Camarasa, del C. R. I. M. núm. 10.

Otro, D. Leopoldo Hernández Canto, del C. R. I. M. núm. 11.

Otro, D. Amadeo Montoro Fonseca, ídem.

Otro, D. Julio Calle Izarra, del C. R. I. M. núm. 1.

Otro, D. Eusebio Manteola Cabeza, ídem.

Barcelona, 25 de mayo de 1938.—Antonio Córdón.

Núm. 9.078

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el personal facultativo provisional del Cuerpo de SANIDAD MILITAR que figura en la siguiente relación, quede confirmado en los destinos que desempeña en el Ejército del Este.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

*Capitanes médicos provisionales*

D. José Vicente Gómez Martí.  
D. José Luis Martínez Anthonisen.  
D. Medardo Lainez Anaya.  
D. José Huerta Marín.  
D. Angel Martínez Román.  
D. Tomás Canales Maeso.  
D. Rafael Ramos Capaz.  
D. José Terrada Delgado.  
D. Enrique Bonet Olsina.  
D. Lino Sánchez Porteira.  
D. Ricardo Gaudioso del Cañizo.  
D. Luis Yunta Quintero.  
D. Martín Paredes Salido.

*Capitán médico de Milicias*

D. Luis Rodríguez Rodríguez.

*Tenientes médicos provisionales*

D. German Giménez Maestre.  
D. José Ollas Palacios.  
D. Angel Alcega Buenaga.  
D. Américo Precioso Mascuñán.  
D. Vicente Palanca Peris.  
D. Manuel Montoya Gómez.  
D. Angel Nogales Boix.  
D. Francisco Gill Guardiola.  
D. José María Fina Coll.  
D. Eduardo Andréu Rovira.  
D. Roque Ruiz Oimos.  
D. Alfredo Ballester Escobar.  
D. Pablo Leiras Lloréns.  
D. Isidro Triadu Castells.

*Auxiliar facultativo primero*

D. Cristóbal Molina Peris.

*Auxiliares facultativos segundos*

D. José Ródenas Chilar.  
D. Vicente Guijarro Coello.  
D. Joaquín Castelló Martínez.  
D. Pedro Espinosa Galiano.  
D. Cesáreo Hernández Santos.  
D. Genaro Mallo Collado.  
D. Antonio Asensi Segura.  
D. José María Cardona Mutillo.  
D. Julián Román Merino.  
D. Demetrio García Robles.

*Aspirantes provisionales de la Sección Auxiliar Facultativa*

D. José Villanueva Igual.  
D. Federico López González.  
D. Julio Roda Vila.  
D. Antonio Vicente Caracena.  
D. Joaquín Agulló Pérez.  
D. José Anguera Soler.  
D. José Farrás Falcó.  
D. Juan Montesinos Murciano.  
D. Maximino Guilera Monroig.  
D. Fausto Ribero Bertrán.  
D. Moisés Domínguez López.

Barcelona, 20 de mayo de 1938.—Antonio Córdón.

Núm. 9.079

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de INFANTERÍA, profesional, D. Francisco Horcajada Reverte, pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura, incorporándose con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 9.080

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de INFANTERÍA, profesional, D. Salvador Domínguez Sánchez, ascendido a este empleo por circular número 8.717 (DIARIO OFICIAL núm. 122), pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército de Maniobra, para que continúe en la Unidad en que actualmente presta sus servicios.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 9.081

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de INFANTERÍA, profesional, D. José Fernández Doménech, ascendido a dicho empleo por circular núm. 8.716 (DIARIO OFICIAL núm. 122), pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Este, como confirmación en la Unidad en que actualmente presta sus servicios.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 9.082

*Circular.* Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo practicado al teniente de INFANTERÍA, profesional, D. Manuel Vázquez Manzano, de reemplazo por herido, según circular de 6 de febrero último (D. O. núm. 37), en Caudete (Albacete), por cuyo documento se comprueba que el interesado se encuentra en condiciones de prestar servicio, he resuelto volver a activo, pasando destinado al Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 9.083

*Circular.* Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo practicado al teniente de INFANTERÍA, en campaña, procedente de la Escuela Popular de Guerra núm. 3, don Antonio Aucejo Giro, de reemplazo por enfermo en Valencia, por cuyo documento se comprueba que el interesado se encuentra en condiciones de prestar servicio, he resuelto vuelva a activo, pasando destinado al Cuadro Eventual del Ejército de Levante.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 9.084

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto conceder el empleo de teniente de Complemento de ARTILLERÍA al alférez de dicha Escala D. Andrés Piqué Marco, del C. O. P. A. núm. 11, como comprendido en el decreto de 16 de febrero del pasado año (D. O. núm. 42, página 511), con la antigüedad de 25 de septiembre último y efectos administrativos de la revista de junio próximo, pasando destinado al Ejército del Este, al que se incorporará con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 9.085

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los tenientes de INGENIEROS D. José Llerca Riera, D. Ignacio Díaz Barrios y el sargento de la misma Arma D. Joaquín Costa Sierra, del Cuadro Eventual del Ejército del Este, del batallón de Obras y Fortificación núm. 21 y del batallón de Zapadores del XIX Cuerpo de Ejército, respectivamente, pasen destinados al batallón de Destrucciones núm. 3, al batallón de Obras y Fortificación número 22 y a la Compañía de Zapadores de la 135 Brigada Mixta (Costas), respectivamente, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 9.086

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los nueve capitanes, 12 tenientes y 57 sargentos, del Arma de INGENIEROS que figuran en la siguiente relación, que principia con D. Antonio Amorós Mollá y termina con D. Juan J. Masía Follana, ascen-

cidos a dichos empleos por órdenes circulares que también se detallan, pasen a servir los destinos que se les señalan, incorporándose con urgencia. Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

### Al Cuadro Eventual del Ejército del Este

Ascendidos por orden circular número 7.305, de 25 de abril pasado (DIARIO OFICIAL núm. 104)

Tenientes en campaña

D. Antonio Amorós Mellá.  
D. Francisco Lana Torres.  
D. José Luis Oriol Sancho.

Teniente profesional

D. Manuel Rodríguez Torreira.

Sargentos

D. Alejandro Aulas Beluda.  
D. José Barberá Costa.  
D. Luis Toms Eoma.  
D. Tomás Millán Bada.  
D. Antonio Montfort Beltrán.

### Al Cuadro Eventual de la Agrupación Autónoma del Ebro

Ascendidos por orden circular número 7.305, de 25 de abril pasado (DIARIO OFICIAL núm. 104)

Sargentos

D. Francisco Ibáñez.  
D. Maximino Yelasco.

### Al Cuadro Eventual del Ejército de Maniobra

Ascendidos por orden circular número 7.305, de 25 de abril pasado (DIARIO OFICIAL núm. 104)

Capitanes procedentes de campaña

D. Marcelino Egido Benito.  
D. Ramón Ibáñez Porta.  
D. José Santamaría Zamora.  
D. Arnaldo Vilardabó Vila.

Sargentos

D. Antonio Amat Alicat.  
D. Jacinto Lara Cruz.  
D. Carlos Morales Martín.  
D. Francisco Ortega Ortega.  
D. Fernando Rodríguez Requena.

### Al Cuadro Eventual del Ejército de Levante

Ascendidos por orden circular número 7.305, de 25 de abril pasado (DIARIO OFICIAL núm. 104)

Capitanes profesionales

D. José Cáceres Martínez.  
D. Bonifacio Campos Casaña.  
D. Angel Merlos Martínez.  
D. Manuel Moreno Villalba.

Capitán en campaña

D. Emilio Manzana Esoriche.

Sargentos

D. Carmelo Abad Gómez.  
D. José Tomás Adell Porcar.  
D. Francisco Aguado Esteve.

D. Francisco Beltrán Calatayud.  
 D. Manuel Blázquez Teruel.  
 D. Octavio Daries Martínez.  
 D. Enrique Doiz Martínez.  
 D. Joaquín Espada Masía.  
 D. Emilio García Correcher.  
 D. José García Gascón.  
 D. Miguel Gomera García.  
 D. José Hernáiz de Pedro.  
 D. Vicente León García.  
 D. Joaquín López Checa.  
 D. Benjamín Miró Navarro.  
 D. Agustín Moliner Norte.  
 D. Francisco Monzó Bronchú.  
 D. Ladimiro Moreno Vidal.  
 D. Raimundo Navarro Moreno.  
 D. Joaquín Ortega Ortega.  
 D. José Ramos Berbi.  
 D. Antonio Roca Doménech.  
 D. Antonio Roselló García.  
 D. Fernando Ruiz Plaza.  
 D. Francisco Sotér Gallardo.  
 D. Guillermo Tomás Albós.  
 D. Ramón del Valle Redondo.

**Al Batallón de Zapadores del XIII  
 Cuerpo de Ejército.—Confirmación en  
 su anterior destino**

*Ascendidos por orden circular número  
 7.305, de 25 de abril pasado (DIARIO  
 OFICIAL núm. 104)*

**Sargentos**

D. Francisco Balaguer Arbalá.  
 D. Francisco Copovi Gómez.  
 D. Salvador David Bolinche.  
 D. Antonio Navarro Blasco.  
 D. Francisco Sáez Sáez.  
 D. Santiago Villanueva Flores.  
 D. Julián Villanueva García.

**Al Batallón de Obras y Fortificación  
 número 8**

*Ascendidos por orden circular número  
 7.305, de 25 de abril pasado (DIARIO  
 OFICIAL núm. 104)*

**Sargentos**

D. Andrés Andrés Serrano.  
 D. Emilio Lacasa Perelló.

**Al Batallón de Obras y Fortificación  
 número 9**

*Ascendidos por orden circular número  
 7.305, de 25 de abril pasado (DIARIO  
 OFICIAL núm. 104)*

**Teniente asimilado**

D. Francisco Boldú Estévez.

**Sargento**

D. Alberto Robres Miravet.

**Al Batallón de Obras y Fortificación  
 número 10**

*Ascendidos por orden circular número  
 7.305, de 25 de abril pasado (DIARIO  
 OFICIAL núm. 104)*

**Tenientes asimilados**

D. Francisco Adsuar Pascual.  
 D. Máximo Jiménez Doménech.  
 D. Agapito Sáez Alzamora.

**Sargento**

D. Nicolás Vallejo Vallejo.

**Al Batallón de Obras y Fortificación  
 número 17**

*Ascendidos por orden circular número  
 7.305, de 25 de abril pasado (DIARIO  
 OFICIAL núm. 104)*

**Tenientes asimilados**

D. Arturo Aceta Gaspar.  
 D. Manuel Carmona Alvarez.  
 D. Francisco Martín Llamas.  
 D. Francisco Martínez Tintero.

**Sargentos**

D. Manuel Asparcia Calero.  
 D. Esteban Bermejo Viejobuena.  
 D. Miguel Blanco González.  
 D. Jerónimo González Rodilla.  
 D. Diego Laosa Avellán.  
 D. Emilio Castillo Ruiz.  
 D. Juan J. Masía Follana.

Barcelona, 25 de mayo de 1938.—  
 A. CORDÓN.

Núm. 9.087

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el jefe de Taller de segunda clase de la disuelta BRIGADA OBRERA Y TOPOGRAFICA DE ESTADO MAYOR D. Alberto Fernández Pichardo, en situación de disponible forzoso en Madrid, pase destinado a la Sección de Cartografía del Estado Mayor del Ejército del Centro. Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de mayo de 1938.

P. D.,  
 A. CORDÓN

Señor...

Núm. 9.088

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el alférez del Cuerpo de INVALIDOS MILITARES don Blas Morales Mesa, de la Escuela Popular de Guerra, pase destinado a prestar servicio al C. R. I. M. núm. 3, incorporándose con urgencia. Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de mayo de 1938.

P. D.,  
 A. CORDÓN

Señor...

Núm. 9.089

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el sargento de CABALLERIA D. Luis Lloréns Esfaro, ascendido a dicho empleo por orden circular de 18 de julio de 1937 (DIARIO OFICIAL núm. 175), pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Este, por haber optado por el citado empleo, renunciando al de guardia del Cuerpo de Seguridad, donde se hallaba prestando servicio y ha causado baja. Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de mayo de 1938.

P. D.,  
 A. CORDÓN

Señor...

Núm. 9.090

*Circular.* Excmo. Sr.: Vista la copia del certificado facultativo del reconocimiento practicado al sargento de ARTILLERIA D. Pedro López Gijón, en situación de reemplazo por enfermo en Valencia, por el que se comprueba que se encuentra en condiciones de prestar servicio en activo, he resuelto que el interesado cese en la expresada situación y pase destinado al C. O. P. A. núm. 1.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de mayo de 1938.

P. D.,  
 A. CORDÓN

Señor...

Núm. 9.091

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el sargento de ARTILLERIA D. Angel Caballero Romero, pase destinado al Ejército del Este, incorporándose con urgencia. Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de mayo de 1938.

P. D.,  
 A. CORDÓN

Señor...

Núm. 9.092

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el subalterno pericial del CUERPO AUXILIAR SUBALTERNADO DEL EJERCITO (ajustador), asimilado a mayor, D. Juan Pelegrí Esteve, de la Jefatura de Defensa de Costas, pase destinado a la Agrupación Autónoma del Ebro.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de mayo de 1938.

P. D.,  
 A. CORDÓN

Señor...

Núm. 9.093

*Circular.* Excmo. Sr.: A propuesta de la Escuela Popular de Guerra de la Región Catalana, he tenido a bien disponer que el subalterno pericial del CUERPO AUXILIAR SUBALTERNADO DEL EJERCITO D. José Fernández Alvarez (1.º), asimilado a capitán, del Centro de Información del Ejército del Este, pase destinado a la referida Escuela, como ayudante de profesor.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de mayo de 1938.

P. D.,  
 A. CORDÓN

Señor...

Núm. 9.094

*Circular.* Excmo. Sr.: En vista del escrito de la Comandancia Militar de Cuneca, de 16 del actual y del certificado del reconocimiento facultati-



vo sufrido por el subalterno pericial del CUERPO AUXILIAR SUBALTERN@ DEL EJERCITO (ajustador), asimilado a teniente, D. Alvaso Balansa Puerta, he resuelto que el interesado cese en la situación de reemplazo por enfermo en que se halla, vuelva a activo y pase destinado al Centro de Organización Permanente de Artillería núm. 1.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

### DISPONIBLES

Núm. 9.095

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el jefe, dos capitanes, siete tenientes y tres sargentos, procedentes de MILICIAS, que figuran en la siguiente relación, que empieza con don Julió Carreras Castro y termina con D. Fernando Jover Casanovas, quedan en situación de disponible gubernativo en las plazas donde residen las autoridades y tribunales de que dependen.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

### RELACION QUE SE CITA

Mayor de Infantería en campaña  
D. Julió Carreras Castro.

Capitán D. Lorenzo del Río López.  
Otro, D. Arturo Hervás Huete.

Teniente de Infantería en campaña  
D. Antonio González Calderón.

Teniente D. Manuel Fuentes Castro.

Otro, D. Antonio Pertega L. Castellano.

Otro, D. Luis Fernández García.

Otro, D. Felipe López González.

Otro, D. José Mateo Sánchez.

Otro, D. Fernando Martín Bello.

Sargento de Ingenieros en campaña  
D. Francisco Galbán Verdejo.

Sargento D. José Escuder Bernabé.

Otro, D. Fernando Jover Casanovas.

Barcelona, 22 de mayo de 1938.—  
A. Córdón.

Núm. 9.096

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la orden circular núm. 2.655, de 15 de febrero próximo pasado (D. O. número 43), por la que se disponía el pase a la situación de disponible forzoso de personal de MILICIAS, entre el que figuraban los once oficiales de la siguiente relación, que empieza con D. Victoriano Martínez Olabarria y termina con D. Julián Casamayor Abiega, quede sin efecto, por lo que respecta a los mismos, por

haber pasado a prestar servicio al Instituto de Carabineros.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

### RELACION QUE SE CITA

#### Capitanes

D. Victoriano Martínez Olabarria.

D. Alejandro Rodríguez Urbano.

D. Eduardo Díaz de Junguitu.

D. Santiago Serralde García.

D. Victoriano Mendoza Mena.

#### Tenientes

D. Rufino Zorrozuza Iardia.

D. Jesús Ventosa Martínez.

D. Jesús Muela Díaz.

D. Agustín Casamayor Abiega.

D. Santos Fernández.

D. Julián Casamayor Abiega.

Barcelona, 23 de mayo de 1938.—

A. Córdón.

Núm. 9.097

Circular. Excmo. Sr.: Conforme a lo dispuesto en el artículo primero de la orden circular núm. 7.037, de fecha 25 del mes próximo pasado (D. O. núm. 101), he resuelto que el capitán médico provisional D. José Dávila Sánchez, con destino a las órdenes del General jefe del Ejército del Centro, quede en la situación de disponible gubernativo, con residencia en Madrid.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 9.098

Circular. Excmo. Sr.: Conforme a lo dispuesto en el artículo primero de la orden circular núm. 7.037, de fecha 25 del mes próximo pasado (D. O. núm. 101), he resuelto que el teniente farmacéutico del Cuerpo de SANIDAD MILITAR D. Eduardo Mira Aynat, con destino en la Farmacia de la Comandancia Militar de Valencia, quede en la situación de disponible gubernativo, con residencia en dicha plaza.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

### EMPLEOS EN CAMPAÑA

Núm. 9.099

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 22 de septiembre último (D. O. núm. 229), he resuelto confirmar a los dieciocho comprendidos en la siguiente relación, que empieza con el mayor de Infantería D. Julió Rodríguez Fernández y termina con

el sargento del Cuerpo de Tren don Eusebio Fernández Sanz, procedentes de Milicias, en los empleos en campaña de las Armas y Cuerpos que se señalan, y con la antigüedad que se indica, por el tiempo de duración de la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

### RELACION QUE SE CITA

#### INFANTERIA

##### Mayores

D. Julió Rodríguez Fernández, con la antigüedad de 1 de enero de 1937.

D. José Ramón Poveda, con la de 1 de mayo de 1937.

##### Capitanes

D. Vicente Cabañero Aleoia, con la antigüedad de 1 de febrero de 1937.

D. Francisco Delgado Hecedia, con la de 28 de febrero de 1937.

D. Juan Vaqué Borbán, con la de 1 de septiembre de 1937.

##### Tenientes

D. Alfonso Hernández Alvarez, con la antigüedad de 31 de diciembre de 1936.

D. Angel Gelada Terma, con la de 1 de enero de 1937.

D. José Canales Cuellas, con la de 12 de enero de 1937.

##### Sargento

D. José González Vidale, con la antigüedad de 1 de febrero de 1937.

#### ARTILLERIA

##### Sargentos

D. Adolfo Martínez Gabarda, con la antigüedad de 31 de diciembre de 1936.

D. Antonio Martínez Gabarda, con la de 10 de febrero de 1937.

D. José Velasco Llamas, con la misma.

#### INTENDENCIA

##### Tenientes

D. Joaquín Tormo Sandrós, con la antigüedad de 31 de diciembre de 1936.

D. José Pérez Alcrudo, con la de 29 de julio de 1937.

##### Sargentos

D. Ramón Capdevila Llobet, con la antigüedad de 1 de mayo de 1937.

D. Pedro Capella Novell, con la de 29 de julio de 1937.

#### CUERPO DE TREN

##### Capitán

D. Cristóbal Carnicer Carrasco, con la antigüedad de 3 de julio de 1937.

##### Sargento

D. Eusebio Fernández Sanz, con la antigüedad de 31 de diciembre de 1936.

Barcelona, 21 de mayo de 1938.—  
A. Córdón.

Núm. 9.100

**Circular.** Excmo. Sr.: Con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 22 de septiembre último (D. O. número 229), he resuelto confirmar a los cincuenta y siete comprendidos en la siguiente relación, que empieza con el capitán de Infantería D. Enrique Fábregas Carrión y termina con el sargento de Sanidad D. Julio Valero Carretero, procedentes de Milicias, en los empleos en campaña de las Armas y Cuerpos que se señalan y con la antigüedad que se indica, por el tiempo de duración de la campaña.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA  
INFANTERÍA

## Capitanes

D. Enrique Fábregas Carrión, con la antigüedad de 7 febrero 1937.

D. Manuel Gurrea Muñoz, con la misma.

D. Antonio Sanz Santos, con la misma.

D. Julián Soley Conde, con la misma.

## Tenientes

D. Pablo Benito Fernández, con la antigüedad de 7 febrero 1937.

D. Ricardo Calleja Llorente, con la misma.

D. Juan Benito Fernández, con la de 1 agosto 1937.

D. José del Campo Reyes, con la misma.

## Sargentos

D. Adolfo Bonilla García, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

D. Santos Caño Herrero, con la misma.

D. Miguel Moreno Esteban, con la de 7 mayo 1937.

## INGENIEROS (TRANSMISIONES)

## Mayor

D. José María Gancedo Ibeas, con la antigüedad de 15 agosto 1937.

## Tenientes

D. Julián García Álvarez, con la antigüedad de 1 julio 1937.

D. Francisco Manjón Tavira, con la misma.

D. Eduardo Robles Pérez, con la de 12 julio 1937.

D. Dionisio Recena Canales, con la de 30 julio 1937.

## Sargentos

D. Sebastián Martín Sevillano, con la de 1 enero 1937.

D. Belarmino Menéndez Fernández, con la de 1 abril 1937.

D. José Arroyo Martínez, con la de 1 mayo 1937.

D. Emilio Rojo Esteve, con la misma.

D. Miguel Ramiz Vila, con la misma.

D. José Basanta Mancebo, con la misma.

D. Rafael Cebrián Aranda, con la misma.

D. Regino Batres Plaza, con la misma.

D. José Lacalle Cobos, con la misma.

D. Andrés Moratilla Pastor, con la misma.

D. Ramón Paz Blanco, con la misma.

D. Virgilio González Giménez, con la misma.

D. Marín Evelio Fronce Campos, con la misma.

D. José Garrido Godoy, con la misma.

D. Víctor Pérez Vázquez, con la misma.

D. Gerardo Torrejón Barradán, con la de 30 julio 1937.

D. Manuel Rufas Serra, con la de 1 junio 1937.

D. Aurelio Ruiz Sanz, con la de 1 agosto 1937.

D. José Romero Vargas, con la misma.

## INGENIEROS (ZAPADORES)

## Tenientes

D. Domingo Corralero Checa, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

D. Marino Flores Azuar, con la de 1 abril 1937.

D. José Repiso Ramírez, con la de 17 mayo 1937.

D. Dionisio Cristóbal Martín, con la de 1 julio 1937.

## Sargentos

D. Miguel Esteban Rosado, con la de 31 diciembre 1936.

D. Carlos Quirós Cea, con la misma.

D. Miguel Cucalón Lorenzo, con la de 20 marzo 1937.

D. Víctor Rodríguez Zurita, con la de 24 marzo 1937.

D. Jesús Álvarez Otero, con la de 25 abril 1937.

D. Florentino Asenjo López, con la de 28 marzo 1937.

D. Evaristo Giménez Tobares, con la de 1 abril 1937.

D. Jesús Martínez Esteban, con la misma.

D. Julio Redondo Martínez, con la de 3 abril 1937.

D. Félix Herranz Fernández, con la de 25 abril 1937.

D. Ezequiel Lacedonia Pardo, con la de 1 mayo 1937.

D. Koloman Sánchez Sánchez, con la de 2 mayo 1937.

D. Alberto Pizarro Román, con la de 5 de junio 1937.

D. Lucas Labrador Sanz, con la de 30 julio 1937.

## INTENDENCIA

## Teniente

D. Angel Redruejo Torralba, con la antigüedad de 20 enero 1937.

## SANIDAD

## Capitán

D. José María Alvira Lope, con la antigüedad de 12 junio 1937.

## Sargentos

D. José Fuentes Delgado, con la antigüedad de 23 marzo 1937.

D. Julio Valero Carretero, con la de 1 septiembre 1937.

Barcelona, 19 de mayo de 1938.—  
A. CORDÓN.

## EMPLEOS PROVISIONALES

Núm. 9.101

**Circular.** Excmo. Sr.: En cumplimiento a lo dispuesto en la orden circular de 28 de mayo 1937 (D. O. número 139, página 593, columna tercera), he resuelto conceder el empleo de capitán médico provisional, por el tiempo de duración de la campaña, a los médicos que figuran en la siguiente relación, por hallarse comprendidos en el artículo octavo de la citada disposición y en lo preceptuado en la de 16 de agosto del mismo año (D. O. núm. 206, página 477, columna primera), quedando confirmados en los destinos que actualmente tienen asignados en los Ejércitos que se indican. Surte efectos administrativos esta disposición, a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

## RELACIÓN QUE SE CITA

D. Miguel del Pino y del Aguila, del Ejército del Centro.

D. Rodrigo Serrano Navarro, del Ejército de Levante.

D. Emilio Ibáñez Blanco, del Ejército del Este.

Barcelona, 18 de mayo de 1938.—  
A. CORDÓN.

Núm. 9.102

**Circular.** Excmo. Sr.: De conformidad con lo preceptuado en la orden circular de 31 de julio de 1936 (D. O. núm. 170, página 212, columna tercera), ampliada en la de 28 de mayo de 1937 (D. O. núm. 139, página 593, columna tercera), he tenido a bien conceder el empleo de teniente médico provisional, por el tiempo de duración de la campaña, a los médicos civiles que figuran en la siguiente relación, pasando a ocupar los destinos que en la misma se indican, a los que se incorporarán con toda urgencia, surtiendo efectos administrativos esta disposición, a partir de la revista de Comisario del corriente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

## RELACION QUE SE CITA

D. Julio Serrat Maimí, a las órdenes del jefe de la Agrupación Norte de Fuerzas Blindadas.

D. Pedro Fontanet Casanovas, ídem (confirmación).

D. José Franquet Tomás, íd. (confirmación).

D. Juan Antonio García de Oteyza, a las órdenes del jefe del Ejército del Ebro (confirmación).

D. Juan Gómez Aliaro, con residencia en Arganda (Madrid), a las órdenes del jefe del Ejército del Centro.

D. Marcelino Luis Bravo de Laguna y Marrero, con residencia en Madrid, calle de la Reforma Agraria, núm. 5, a igual destino que el anterior.

D. Bernardo Aguilera Llebrés, con residencia en Málaga del Fresno (Guadalajara), a igual destino que el anterior.

D. Pedro Martínez Martínez, con residencia en Fuentes (Cuenca), a igual destino que el anterior.

D. Daniel Cassaseca Fernández, al Batallón de Pontoneros (confirmación).

D. Ramón Longo Sanz, al tercer Batallón de Obras y Fortificación (confirmación).

D. Rafael Navarro Minguéz, con residencia en Abanilla (Murcia), a las órdenes del jefe de la primera Demarcación Sanitaria (Albacete).

D. Pedro Doménech Costa, con residencia en Vergel (Alicante), a las órdenes del jefe de la segunda Demarcación Sanitaria (Valencia).

D. Jaime Costa Pérez, con residencia en Pedreguer (Alicante), a igual destino que el anterior.

D. Francisco Rodríguez García-Serrano, con residencia en Santa Poja (Alicante), calle de Nicolás Salmerón, núm. 16, a igual destino que el anterior.

D. Antonio Navarro Fuertes, soldado del C. R. I. M. núm. II, a igual destino que el anterior.

D. Antonio Comas Pausas, con residencia en Barcelona, calle Valencia, número 210, primero, primera, a las órdenes del Inspector General de Sanidad, en expectación de destino.

D. Benjamín Millat Grau, con residencia en Bisaura de Ter (Barcelona), Plaza de la República, núm. 12, ídem.

D. Ramón Massot Gimeno, con residencia en Reus (Instituto Pedro Mata), ídem.

Barcelona, 21 de mayo de 1938.—Antonio Cerdón.

Núm. 9.103

*Circular.* Excmo. Sr.: De conformidad con lo preceptuado en la orden circular de 23 de octubre de 1936 (DIARIO OFICIAL núm. 221, pág. 206, columna tercera), ampliada en la de 21 de junio del año siguiente (D. O. núm. 152, página 725, columna tercera), he resuelto conceder el empleo de teniente farmacéutico provisional, por el tiempo de du-

ración de la campaña, a los farmacéuticos civiles que figuran en la siguiente relación, pasando a ocupar los destinos que en la misma se asignan a cada uno, a los que se incorporarán con toda urgencia, surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del mes en curso.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

## RELACION QUE SE CITA

D. Carlos García Romeu, al segundo Centro Facultativo de Sanidad Militar.

D. José Amargos Anoro, al Parque de Farmacia Militar de Barcelona.

D. Juan Miquel Quintilla, a las órdenes del Inspector General de Sanidad, para eventualidades del servicio.

Barcelona, 19 de mayo de 1938.—Antonio Cerdón.

## OFICIALIDAD DE COMPLEMENTO

Núm. 9.104

*Circular.* Excmo. Sr.: Como resultado del informe del Gabinete de Información y Control de este Ministerio, he resuelto dejar sin efecto las órdenes circulares de 27 de febrero y 20 de marzo de 1937 (D. O. núms. 55 y 70), que concedió el ingreso en el Ejército y ascensos a alférez, teniente y capitán, respectivamente, al suboficial de Complemento del Arma de INFANTERIA D. Angel Rojas Martín, volviendo el interesado a la situación en que anteriormente se encontraba.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

## PRACTICANTES PROVISIONALES

Núm. 9.105

*Circular.* Excmo. Sr.: En cumplimiento a lo dispuesto en la orden circular de 19 de junio de 1937 (D. O. número 149, pág. 691, columna segunda), he resuelto conceder el empleo provisional de auxiliar facultativo segundo del Cuerpo de Sanidad Militar, por el tiempo de duración de la campaña, a los practicantes que figuran en la siguiente relación, por hallarse comprendidos en lo que preceptúa el artículo sexto de dicha disposición, pasando a servir los destinos que en la misma se indican, a los que se incorporarán con toda urgencia. Surte efectos administrativos esta disposición, a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

## RELACION QUE SE CITA

D. Claudio Cabanas Camba, con residencia en Madrid, calle Marqués de Santillana, núm. 9, a las órdenes del jefe del Ejército del Centro.

D. Rafael Fans Cardona, a las órdenes del jefe del Ejército del Este (confirmación).

D. Mariano Dotor Corredor, Al Servicio del Arma de Aviación (confirmación).

D. Vicente Mayor Santamaría, con residencia en Barcelona, calle Vallespier, núm. 164, a las órdenes del Inspector General de Sanidad del Ejército, en expectación de destino.

Barcelona, 18 de mayo de 1938.—Antonio Cerdón.

Núm. 9.106

*Circular.* Excmo. Sr.: En cumplimiento a lo dispuesto en la orden circular de 19 de junio de 1937 (D. O. número 149, pág. 691, columna segunda), he resuelto conceder el empleo provisional de auxiliar facultativo segundo del Cuerpo de Sanidad Militar, por el tiempo de duración de la campaña, a los aspirantes provisionales de la Sección Auxiliar Facultativa del Cuerpo de Sanidad Militar, que figuran en la siguiente relación, por hallarse comprendidos en el artículo sexto de dicha disposición, quedando confirmados en los destinos que actualmente sirven, y que también se indican. Surte efectos administrativos esta disposición, a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

## RELACION QUE SE CITA

D. José Paulo Segura, del Ejército del Este.

D. Adolfo Pastor Bernabeu, de Al Servicio del Arma de Aviación.

D. Luis Ramonet Molins, de a las órdenes del jefe superior de la Defensa Contra Aeronaves.

Barcelona, 18 de mayo de 1938.—Antonio Cerdón.

Núm. 9.107

*Circular.* Excmo. Sr.: De conformidad con lo preceptuado en la orden circular de 23 de octubre de 1936 (DIARIO OFICIAL núm. 221, pág. 206, columna segunda), ampliada en la de 19 de junio de 1937 (D. O. núm. 149, pág. 691, columna segunda), he tenido a bien conceder el empleo de aspirante provisional de la Sección Auxiliar Facultativa del

Cuerpo de Sanidad Militar, por el tiempo de duración de la campaña, a los practicantes civiles que figuran en la siguiente relación, los que quedan a las órdenes del Inspector General de Sanidad del Ejército, para ser empleados donde las necesidades del servicio lo requiera, surtiendo efectos administrativos esta disposición, a partir de la revista de Comisario del próximo mes de junio.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de mayo de 1938.

F. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

#### RELACION QUE SE CITA

D. Jorge Carrasco Azemar, con residencia en Barcelona, calle Copérnico, núm. 44.

D. José María Camps Mestre, con residencia en Barcelona, calle Mallorca, núm. 233.

D. José Luis Doménech Quintana, con residencia en Barcelona, Avenida de Francisco Ascaso, núm. 242, bajos.

D. Agustín Duch Tous, con residencia en Barcelona, calle Sicilia, núm. 44, primero.

D. Salvador Gil Jiménez, con residencia en Barcelona, calle Castillejos, núm. 164.

D. Juan Ribas Anglada, con residencia en Barcelona, Ronda Fermín Salvadella, núm. 29, cuarto, primera.

D. José María Samsó Dies, con residencia en Barcelona, calle Victoria Republicana, núm. 17.

D. Juan Donaire López, con residencia en Barcelona, calle Calabria, número 120, principal, segunda.

D. Ricardo Espejo Aracil, con residencia en Barcelona, calle Plaza de Trilla, núm. 6.

D. José María Garut Roma, con residencia en Barcelona, Plaza Nueva, número 6.

D. Feñu Palanqués Torrens, con residencia en Barcelona, Ronda de Ricardo Mella, núm. 9, segundo, segunda.

D. Ismael Salvador Monte, con residencia en Barcelona, calle Cortes, número 732, tercero, segunda.

D. Néstor Sanz Suay, con residencia en Barcelona, calle de Eugenio Pareada, núm. 243.

D. Jacinto Garriga Lloréns, soldado del III Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar.

D. José Abril Marco, con residencia en Barcelona, plaza de Manuel Azafia, núm. 4, principal A.

D. Leoncio Peris Galve, con residencia en Barcelona, calle Cortes, núm. 697, segundo, primera.

D. Francisco Platón Verdaguer, con residencia en Barcelona, calle Diputación, núm. 339.

D. Dimas Vallcorba Villaseca, con residencia en Barcelona, calle Cortes, núm. 553, principal, primera.

D. Juan Casas Pujol, con residencia en Vilaboi (Barcelona), calle Pi y Margall, núm. 76, segundo, segunda.

D. José Armengol Gabriel, con residencia en Gerona, carretera de Barcelona, núm. 3, cuarto, primera.

D. Enrique Bayot Sol, con residencia en Barcelona, calle Mallorca, número 241, entresuelo, primera.

D. César Bonnin Planas, con residencia en Barcelona, calle Diputación, número 469.

D. Antonio Sitges Creus, con residencia en Barcelona, calle Valencia, número 304.

D. Ernesto Ruiz Palá, con residencia en Barcelona, calle Muntaner, número 110, primero, primera.

D. Ramón Ricart Sastre, con residencia en Barcelona, calle Santa Tecla, núm. 9, principal.

D. Arturo Pla Oltra, con residencia en Barcelona, calle de Córcega, número 391, primero, primera.

D. Cosme López Bens, con residencia en Tarragona, calle Cervantes, número 33.

D. Julio Gómez Verges, con residencia en Barcelona, calle Rambla de las Flores, núm. 20, segundo.

D. Luis Griera Pou, con residencia en Barcelona, calle Vidiella, núm. 11.

D. Wenceslao Gutiérrez Rodríguez, con residencia en Barcelona, calle de Graus, núm. 10.

D. Jaime Estruch Sulleva, con residencia en Barcelona, calle de Parcerisas, núm. 91.

D. Pedro Dalmau Canals, con residencia en Barcelona, calle Pintor Fortuny, núm. 15, bajos.

D. José Domínguez Morón, con residencia en Barcelona, calle Granada, núm. 1, tercero, primera.

D. Domingo Campillo Ballesta, con residencia en Barcelona, calle Cortes Catalanas, núm. 753, quinto, segunda.

D. Carlos Cid Priego, con residencia en Barcelona, calle de Urgel, número 20, quinto, primera.

D. José Cañellas Balcells, con residencia en Barcelona, calle Salmerón, número 13, cuarto, primera.

D. Angel Cabeza Fontdevila, con residencia en Barcelona, calle Aragón, número 327, segundo.

D. Alejandro Amorós Playá, con residencia en Barcelona, calle de Lérida, núm. 29, bajos.

D. Ramón García Noya, con residencia en Barcelona, calle Diputación, número 329, segundo, primera.

Barcelona, 21 de mayo de 1938.—  
A. CORDÓN.

#### PREMIOS DE EFECTIVIDAD

Núm. 9.108

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada a este Departamento por la Jefatura del CUERPO DE INVALIDOS MILITARES, he resuelto conceder al mayor del citado

Cuerpo D. Alberto Fernández de Toro el premio de efectividad de 500 pesetas anuales por llevar cinco años de empleo, y al teniente del mismo Cuerpo D. Juan Domené Villena, 1.000 pesetas por llevar treinta años de servicio, los cuales reúnen las condiciones que determina la ley de 3 de julio de 1921 (D. O. núm. 150), decreto de 18 de enero de 1924 (D. O. núm. 16) y orden circular de 22 de noviembre de 1926 (D. O. núm. 265), debiendo empezar a percibirlo a partir de primero del corriente mes y año.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de mayo de 1938.

F. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

#### PROCESADOS

Núm. 9.109

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de INGENIEROS, don Leandro Peñillos García, de la Compañía de Zapadores de la 112 Brigada Mixta, pase a la situación de procesado, con residencia en Madrid, quedando a disposición del Tribunal Permanente del VI Cuerpo de Ejército.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de mayo de 1938.

F. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

#### RECOMPENSAS

Núm. 9.110

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito del delegado de este Ministerio en la Compañía Telefónica Nacional de España, dando cuenta del distinguido comportamiento del jefe de la Central Telefónica de Castellón D. Serafín González Reverte y operadora doña Angeles Sousa Lapana, los que con motivo de los brutales bombardeos de dicha población llevados a cabo por la aviación extranjera al servicio de los rebeldes, rehusaron en todo momento utilizar el refugio, permaneciendo al pie de los cuadros para atender las llamadas que a ellos pudiesen llegar desde los frentes enlazados a dicha Central, he resuelto conceder a los interesados la Medalla del Deber, como recompensa a su admirable abnegación en el desempeño del servicio que tenían encomendado.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de mayo de 1938.

F. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 9.111

**Circular.** Excmo. Sr.: De conformidad con lo propuesto por el jefe del Ejército del Este, por este Ministerio se ha resuelto conceder la Medalla del Deber al teniente de Infantería, don José González de la Aleja y al del mismo empleo en campaña don Ramón Zárate Méndez, ambos con destino en la 44 División, como premio a su distinguida actuación en operaciones de guerra y llevar además las condiciones determinadas en la norma sexta de la orden circular núm. 7.002, de 24 de abril próximo pasado (D. O. número 101), dictadas para desarrollo y aplicación del decreto núm. 74 de 22 del mencionado mes (D. O. núm. 98), que determina las recompensas que podrán otorgarse durante la actual campaña.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 9.112

**Circular.** Excmo. Sr.: De conformidad con lo propuesto por el jefe del Ejército de Extremadura, por este Ministerio se ha resuelto confirmar la concesión de la Medalla del Deber al personal que figura en la relación que a continuación se expresa, como premio a su distinguida actuación en operaciones de guerra y llenar las condiciones determinadas en la norma sexta de la orden circular núm. 7.002, de 24 de abril próximo pasado (D. O. núm. 101), dictadas para desarrollo y aplicación del decreto núm. 74, de 22 del mencionado mes (D. O. núm. 98), que determina las recompensas que podrán otorgarse durante la actual campaña.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

## RELACIÓN QUE SE CITA

**Soldados**

Andrés Latorre Segura, de la 46 Brigada Mixta.  
Antonio Bermejo Cabrera, ídem.  
Juan Ramos Burillo, ídem.  
Edmundo García Donas, ídem.  
Alfonso Costa Copel, ídem.  
Barcelona, 24 de mayo de 1938.—Antonio Cerdón.

Núm. 9.113

**Circular.** Excmo. Sr.: De conformidad con lo propuesto por el jefe del Ejército de Extremadura, por este Ministerio se ha resuelto confirmar en el empleo de teniente al sargento de Infantería de la 25 Brigada Mixta D. José Pérez Corpas y en el de sargento de la

misma Arma (Milicias) a los cabos don José Escribuela Bufantes y D. Carlos Gómez Monserrat, como recompensa a su distinguida actuación en diversas operaciones de guerra, desde el principio de la campaña, asignándoles en su nueva categoría, la antigüedad de 22 de abril próximo pasado, en armonía con lo preceptuado en la norma octava transitoria de las dictadas por orden circular núm. 7.002, de 24 del citado abril (DIARIO OFICIAL núm. 101), quedando cancelados con esta recompensa todos los méritos contraídos por los interesados hasta la fecha indicada de 22 de abril.

A los fallecidos o desaparecidos en acción de guerra, se les señalará la antigüedad del día de su fallecimiento o desaparición.

Estos ascensos se conceden sobre el empleo efectivo que ostentaran los beneficiados en primero de abril del corriente año y serán nulos y sin ningún valor los que hubieran sido propuestos con empleo superior al que tenían en dicha fecha, debiendo las autoridades militares correspondientes o los jefes del personal ascendido por esta disposición, dar cuenta inmediata a esta Subsecretaría del error padecido, para la debida rectificación y otorgamiento del empleo que en justicia les correspondía.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 9.114

**Circular.** Excmo. Sr.: De conformidad con lo propuesto por el jefe del Ejército del Este, por este Ministerio se ha resuelto conceder el empleo de sargento, a los cabos de ARTILERIA, con destino en el segundo Grupo de Obuses de 11,5 (XII Cuerpo de Ejército), don Amador Moneo Satustegui y D. Juan Castillo Suárez, como recompensa a su distinguida actuación en diversas operaciones de guerra desde el principio de la actual campaña, asignándoles en su nueva categoría la antigüedad de 22 de abril próximo pasado, en armonía con lo preceptuado en la norma octava transitoria de las dictadas por orden circular núm. 7.002, de 24 de abril próximo pasado (D. O. núm. 101), quedando cancelados con esta recompensa todos los méritos contraídos por los interesados hasta la fecha indicada de 22 de abril.

A los fallecidos o desaparecidos, se les señalará la antigüedad del día de su fallecimiento o desaparición.

Estos ascensos, se conceden sobre el empleo efectivo que ostentaran los beneficiados en primero de abril del corriente año y serán nulos y sin ningún valor los que hubieran sido propuestos con empleo superior al que tenían en dicha fecha, debiendo las autoridades militares correspondientes o los jefes del personal

ascendido, dar cuenta inmediata a esta Subsecretaría del error padecido, para la debida rectificación y otorgamiento del empleo que en justicia les correspondía.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

## REEMPLAZO

Núm. 9.115

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto aprobar el pase a la situación de reemplazo provisional por herido de los veinte oficiales y sargentos procedentes de MILICIAS que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. Lucinio Arango Martínez y termina con D. José García Escudero, con residencia en los sitios que se indican, a partir de la fecha que a cada uno se le señala; todo ello conforme dispone la regla sexta de la orden circular de 14 de febrero de 1937 (D. O. núm. 41, pág. 499, columna primera), y quedando sometidos a la norma segunda de la de 28 de abril del mismo año (D. O. núm. 111, pág. 283, columna tercera).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

## RELACIÓN QUE SE CITA

Capitán D. Lucinio Arango Martínez, con residencia en Barcelona, a partir del 7 de noviembre de 1937.

Otro, D. Rafael Ruiz y Ruiz, con residencia en Madrid, a partir del primero de noviembre de 1937.

Otro, D. Pedro Serra Porta, con residencia en Barcelona, a partir del 4 de abril de 1938.

Otro, D. Jesús Veiga López, con residencia en Valencia, a partir del 10 de junio de 1937.

Teniente de Infantería en campaña, D. Ramón Fernández Ferrer, con residencia en Madrid, a partir del 31 de marzo de 1938.

Otro, D. Elías Sansegundo Muñoz, con residencia en Madrid, a partir del 10 de enero de 1938.

Teniente D. Mauricio Arias Sánchez, a partir del primero de marzo de 1938, con residencia en Barcelona.

Otro, D. Antolín de Perosana Patriocio, con residencia en Madrid, a partir del 4 de noviembre de 1937.

Otro, D. Jesús Ucelay Vara, con residencia en Barcelona, a partir del 29 de agosto de 1937.

Teniente, D. Pedro Aguado Marín, con residencia en Alicante, a partir del 27 de marzo de 1938.

Otro, D. Francisco Rubio González, con residencia en Orihuela (Alicante), a partir del 6 de septiembre de 1937.

Otro, D. José Luis de León Matas, con residencia en Madrid, a partir del 9 de enero de 1938.

Otro, D. José Aguila Contreras, con residencia en Jaén, a partir del 26 de febrero de 1938.

Otro, D. Alejandro Serras Casanovas, con residencia en Madrid, a partir del 9 de septiembre de 1937.

Otro, D. Jorge Pons Coloma, con residencia en Barcelona, a partir del 11 de diciembre de 1937.

Sargento D. Carlos Pérez Ramírez, con residencia en Madrid, a partir del 12 de septiembre de 1937.

Otro, D. José Carlos Palenzuela Montoro, con residencia en Barcelona, a partir del 10 de diciembre de 1937.

Otro, D. Luis Gómez Montoya, con residencia en Elda (Alicante), a partir del 16 de mayo de 1937.

Otro, D. Gonzalo Vera Fernández, con residencia en Madrid, a partir del 20 de septiembre de 1937.

Otro, D. José García Escudero, con residencia en Barcelona, a partir del 7 de octubre de 1937.

Barcelona, 20 de mayo de 1938.—Antonio Cerdón.

Núm. 9.116

*Circular.* Excmo. Sr.: De conformidad con lo propuesto por el Comandante Militar de Valencia, he resuelto que el teniente de INFANTERÍA profesional D. José Villalba García, pase a la situación de reemplazo por herido, a partir del día 2 de noviembre último y con residencia en Almería, por hallarse comprendido en el artículo 48 de las Instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 9.117

*Circular.* Excmo. Sr.: De acuerdo con lo propuesto por el Comandante Militar de Valencia, he resuelto que el teniente de INFANTERÍA en campaña, procedente de la Escuela Popular de Guerra núm. 3 D. Agustín Sanz Vizcarró, pase a la situación de reemplazo por herido, a partir del día 15 de marzo último y con residencia en dicha plaza, como comprendido en el artículo 48 de las Instrucciones aprobadas por orden

circular de 5 de junio de 1905 (C. L. número 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 9.118

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de MILICIAS D. Manuel García Haro, en situación de reemplazo provisional por herido por orden circular de 10 de enero próximo pasado (D. O. núm. 10, página 114, columna tercera), con residencia en Alquerías del Niño Perdido, siga en la misma situación en Valencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 9.119

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el sargento de MILICIAS D. Antonio Farra Castro, en situación de reemplazo por herido en Alicante por orden circular de 20 de enero último (DIARIO OFICIAL núm. 23, pág. 267, columna primera), siga en la misma situación en Vadepeñas (Ciudad Real).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

#### SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

Núm. 9.120

*Circular.* Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el jefe de Sanidad del Ejército del Centro, en solicitud de que les sea asignada asimilación a un empleo militar a D. Lorenzo Márquez Madrid, D. Jesús Andaluz Garrido y D. Gabriel Tormo López, afectos a esa Jefatura, he tenido a bien conceder a los dos primeros la equiparación a capitán, y la de teniente, a D. Gabriel Tormo López, sólo a efectos administrativos, a partir de la revista del próximo mes y por el tiempo de duración de la campaña.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 9.121

*Circular.* Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la orden circular de 3 junio último (D. O. número 137), he resuelto, de acuerdo con lo informado por la Intervención Central de Guerra, clasificar en el sueldo de 4.250 pesetas, al músico de segunda don Raimundo Fuertes Alvarez, por llevar doce años de servicio, a percibir desde primero de abril último.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 9.122

*Circular.* Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la orden circular núm. 3.934, de 10 de marzo último (D. O. núm. 63), he resuelto clasificar con el sueldo anual de 4.500 pesetas, al practicante de farmacia del CUERPO AUXILIAR SUBALTERNO DEL EJERCITO, asimilado a teniente, D. Mariano Salameo Llarri, el que empezará a disfrutar desde primero de abril próximo pasado, sin perjuicio de la recompensa que le ha sido otorgada por orden de 18 de enero del año actual (D. O. núm. 19).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

## MARINA

### SECCION DE PERSONAL

#### CUERPOS NAVALES

Núm. 9.123

Excmo. Sr.: Este Ministerio ha dispuesto que el oficial segundo naval, don Juan Muñios Clavijo, al ser relevado en el destructor "Lepanto", pase destinado a las Brigadas de Instrucción del Arsenal de Cartagena.

Barcelona, 25 de mayo de 1938.

P. D.,  
ALFONSO JATIVA

Señores...

Núm. 9.124

Excmo. Sr.: Este Ministerio ha dispuesto que el auxiliar naval, D. Juan Nieto López, cese en su actual destino y embarque en el destructor "Lepanto", para tomar el cargo de su profesión en relevo del oficial segundo naval D. Juan Muñios Clavijo, que pasa a otro destino.

Barcelona, 25 de mayo de 1938.

P. D.,  
ALFONSO JATIVA

Señores...

## AUXILIARES ALUMNOS

Núm. 9.125

Dada cuenta de expediente incoado al efecto y de conformidad con lo informado por la Sección de Personal, este Ministerio ha resuelto promover al empleo de auxiliares alumnos navales, con antigüedad de 23 de septiembre del pasado año, a los cabos de Marinería de segunda, Nicolás Carrión Gutiérrez, José Leocadio Pérez, Antonio Lillo Pérez, Aveino Niebla Guerrero, Carlos Quinteiro Fraguera y Francisco del Río Anca, como comprendidos en la norma segunda de la orden ministerial número 8.268, de 14 del corriente mes (D. O. núm. 116).

Barcelona, 25 de mayo de 1938.

P. D.,  
ALFONSO JATIVA

Señores...

## SECCION DE MAQUINAS

## CUERPO DE AUXILIARES DE MAQUINAS

Núm. 9.126

Vista instancia del auxiliar de Máquinas D. Jaime Alart Ros, en suplica de que le sea concedida prórroga a la licencia que por enfermó se encuentra disfrutando, este Ministerio, de acuerdo con lo informado por las Secciones de Sanidad y Máquinas, ha resuelto conceder al citado auxiliar de Máquinas, dos meses de prórroga en dicha licencia, aprobando, asimismo, el anticipo concedido por la Jefatura de la Base Naval de Cartagena.

Barcelona, 25 de mayo de 1938.

P. D.,  
ALFONSO JATIVA

Señores...

## FOGONEROS

Núm. 9.127

Se concede la continuación en el servicio, con derecho a los beneficios reglamentarios, al personal de Fogoneros que a continuación se relaciona por el tiempo, campaña y fecha de comienzo de la misma que al frente de cada uno de ellos se expresa, debiéndoles descontar la parte proporcional de prima y vestuario no devengada en su anterior campaña.

Barcelona, 23 de mayo de 1938.

P. D.,  
ALFONSO JATIVA

Señores...

## RELACION QUE SE CITA

Cabo Francisco Forteza Segura.—"R. 14".—Tres años en primera, desde el 19 de marzo último, por serle de abono tres meses y dieciocho días.

Cabo, José del Alamo Mateo.—Defensa Antisubmarina Cartagena.—Un año desde el 24 de julio próximo, con arreglo al artículo 42 del vigente Reglamento de Fogoneros.

Preferente Aurélio Fernández Osete.—Arsenal Cartagena.—Tres años en sexta, con carácter de permanente, desde el 11 de abril último, por serle de abono tres meses y dieciocho días.

Otro, Ginés Martínez Castejón.—Base Aérea "18 de julio".—Tres años en sexta, con carácter de permanente, desde el 6 de junio próximo, por serle de abono tres meses y dieciocho días.

Otro, Pedro Sánchez Albaladejo.—Base Aérea "18 de julio".—Tres años en sexta, con carácter de permanente, desde el 10 de junio próximo, por serle de abono tres meses y dieciocho días.

Otro, Antonio Aguilar Latorre.—"Jorge Juan".—Dos años en primera, desde el 27 de julio de 1937, tiempo éste que agregado al año de campaña condicional que cumplió en dicha fecha, completan los tres años de campaña señalados en el artículo sexto del decreto de 7 de agosto de 1936 (D. O. núm. 178).

Otro, Genaro Villar Castro.—"Libertad".—Dos años en primera, desde el 16 de octubre pasado, tiempo éste que agregado al año de campaña condicional que cumplió en dicha fecha, completan los tres años señalados en el artículo sexto del decreto de 7 de agosto de 1936 (D. O. núm. 178).

Otro, Manuel Zurita Mora.—"Laya".—Tres años en primera campaña, desde el 4 de febrero último.

Otro, Gabriel Lamberto Tomás.—Arsenal de Cartagena.—Dos años, un mes y dieciocho días, desde el 2 de marzo último, con arreglo al artículo 42 del vigente Reglamento de Fogoneros.

Marinero fogonero Alejandro Gil Amurrio.—Delegación de Marina en Madrid.—Tres años en segunda, desde el 2 de julio de 1937, por serle de abono seis meses y siete días, y con carácter de permanente.

## INTENDENCIA GENERAL DE MARINA

Núm. 9.128

Esta Subsecretaría, de acuerdo con lo propuesto por la Intendencia General, ha tenido a bien disponer que la orden ministerial de 30 de marzo último (D. O. núm. 78), quede rectificada en el sentido de que la Pagaduría que en la misma se crea, se denomine número 1, de muertos y desaparecidos en campaña, y que se ocupe sólo de personal residente en la zona catalana. Independientemente de ella se crea la número 2, de la misma clase, con residencia en Cartagena, y a la que estará afecto todo el personal que no pertenezca a la zona indicada. Ten-

drá el mismo carácter provisional que la anteriormente establecida, y a la misma se remitirá con la mayor urgencia, por las Habilitaciones correspondientes, los ceses de haberes y documentación que proceda.

Barcelona, 23 de mayo de 1938.

P. D.,  
ALFONSO JATIVA

Señores...

## COMISIONES

Núm. 9.129

Excmo. Sr.: Este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Intendencia General de Marina e Intervención Central, ha resuelto declarar con derecho a dietas dobles reglamentarias, como comprendidas en el decreto de 18 junio 1924 (D. O. número 145), la comisión del servicio desempeñada por el oficial segundo de Electricidad y Torpedos don Antonio Brañas Canelo, durante ocho días en Barcelona, debiendo afectar el importe de dichas dietas al capítulo primero del vigente Presupuesto.

Barcelona, 23 de mayo de 1938.

P. D.,  
ALFONSO JATIVA

Señores...

Núm. 9.130

Excmo. Sr.: Este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Intendencia General de Marina e Intervención Central, ha resuelto declarar con derecho al percibo de dietas reglamentarias como comprendidas en el decreto de 18 de junio de 1924 (D. O. núm. 145), las comisiones del servicio desempeñadas por el personal que a continuación se reseña y por la duración que al frente de cada uno también se indican, debiendo afectar el importe de dichas dietas al capítulo primero del vigente presupuesto.

Barcelona, 23 de mayo de 1938.

P. D.,  
ALFONSO JATIVA

Señores...

## RELACION QUE SE CITA

Auxiliar de Torpedos don Manuel López Ramos, treinta y cinco días en Barcelona.

Oficial segundo de Torpedos y Electricidad D. Marcelino Solana Crevillén, treinta y cinco días en Barcelona.

Auxiliar de Torpedos D. José Sánchez Segade, treinta y cinco días en Barcelona.

Núm. 9.131

Excmo. Sr.: Este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Intendencia General de Marina e Intervención Central, ha resuelto declarar con derecho a dietas reglamentarias, como comprendidas en el decreto de 18 de junio de 1924 (D. O. número 145), la comisión del servicio desempeñada por el oficial segundo de Electricidad y Torpedos don Pedro Rosique Jiménez y el auxiliar de Máquinas don Francisco Paz Campos, durante treinta y nueve días, en varios puntos de la costa, debiendo afectar el importe de dichas dietas, al capítulo primero del vigente presupuesto.

Barcelona, 24 de mayo de 1938.

P. D.,  
ALFONSO JATIVA

Señores...

Núm. 9.132

Excmo. Sr.: Este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Intendencia General de Marina e Intervención Central, ha resuelto declarar con derecho a dietas dobles reglamentarias, como comprendidas en el decreto de 18 de junio de 1924 (D. O. número 145), la comisión del servicio desempeñada por el oficial segundo de Oficinas y Archivos don Luis Beltrá del Castillo, durante veintidós días en Barcelona, debiendo afectar el importe de dichas dietas, al capítulo primero del vigente presupuesto.

Barcelona, 24 de mayo de 1938.

P. D.,  
ALFONSO JATIVA

Señores...

## SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

Núm. 9.133

Excmo. Sr.: Vista la instancia formulada por doña Carmen Franco Andreu, viuda del fogonero preferente del "Lazaga" Leoncio Hermosilla Rubio, en solicitud de renuncia de pensión para poder percibir los premios que le faltaban a su esposo hasta el término de su campaña, este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Intendencia General de Marina, Intervención Central y Auditoría de la Flota, ha resuelto desestimarla por no establecer el derecho a opción los artículos 29 del Reglamento de Enganches de Marinería y segundo del de Fogoneros, debiendo acreditarse previamente para el percibo del premio la carencia de derecho a la pensión.

Barcelona, 23 de mayo de 1938.

P. D.,  
ALFONSO JATIVA

Señores...

Núm. 9.134

Excmo. Sr.: Este Ministerio ha resuelto aclarar la orden ministerial de 19 de mayo de 1938 (D. O. número 122, página 633), que concede haberes al personal de Marinería, conductores de vehículos automóviles, en el sentido de que surtirá efectos administrativos a partir de la revista del mes de mayo corriente.

Barcelona, 23 de mayo de 1938.

P. D.,  
ALFONSO JATIVA

Señores...

## AVIACION

## SECCION DE PERSONAL

## BAJAS

Núm. 9.135

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente piloto del Arma de Aviación D. José Manuel González del Valle, cause baja en la misma, por hallarse en ignorado paradero, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudiera haber incurrido por abandono de destino, si a ello hubiere lugar.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de mayo de 1938.

P. D.,  
CARLOS NÚÑEZ

Señor...

## SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

Núm. 9.136

Circular. Excmo. Sr.: Padecido error en la publicación de la orden circular número 8.158, de 5 del actual (D. O. número 115), por lo que afecta al mayor de Infantería D. Rafael Martínez Esteve, en la situación de Al Servicio del Arma de Aviación y anulada la baja del mismo en el Ejército, en virtud de la orden circular número 8.551, de 17 de marzo último (D. O. número 120), he resuelto quede rectificada aquella disposición en el sentido de que es mayor de Infantería y no de Aviación, como constaba en la misma, siendo abonados a su esposa, doña Alicia de Vircondelet Gómez, los sueldos correspondientes a la situación de colocado, que el expresado mayor devengaría, por el Centro General Administrativo del Arma de Aviación, y no por la Pagaduría de Campaña de Barcelona, como en la expresada disposición se indicaba.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de mayo de 1938.

P. D.,  
CARLOS NÚÑEZ

Señor...

## TITULOS

Núm. 9.137

Circular. Excmo. Sr.: Por reunir las condiciones que determina la orden circular de 4 de diciembre de 1936 (Gaceta de la República número 341), he resuelto otorgar el título de piloto de aeroplano, con la antigüedad de 14 del actual, al sargento de Aviación D. Agustín Herranz Martínez.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de mayo de 1938.

P. D.,  
CARLOS NÚÑEZ

Señor...

Núm. 9.138

Circular. Excmo. Sr.: Por reunir las condiciones que determina la orden circular de 4 de diciembre de 1936 (Gaceta de la República número 341), he resuelto otorgar el título de piloto militar de aeroplano, con la antigüedad que a cada uno se le señala, a los alumnos que a continuación se relacionan, y concederles el empleo de sargento de Aviación, con arreglo a lo determinado en la disposición referida, en el que disfrutarán la antigüedad antes expresada, con efectos administrativos a partir de la próxima revista de Comisario.

D. Jorge Vallés Nonell, con la antigüedad de 14 del actual.

D. Tomás Aguilar Martín, con la misma.

D. Vicente Lahuerta Ferrando, con la misma.

D. Andrés Quiles Alejo, con la de 18 del actual.

D. Daniel Quinteiro López, con la misma.

D. Joaquín Botoret Orts, con la misma.

D. Vicente Suárez Serrano, con la misma.

D. Salvador García Motos, con la de 19 del actual.

D. Ignacio González Galán, con la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de mayo de 1938.

P. D.,  
CARLOS NÚÑEZ

Señor...